

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 30 de octubre de 1963 por la que se declara excedente voluntario a don Ramón Sanz de Soto-Lyons, de la Escala a extinguir, procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger.

Ilmo. Sr.: A solicitud del interesado y vistas las circunstancias que concurren en el mismo, y de conformidad con la legislación vigente.

Esta Presidencia ha tenido a bien disponer:

La declaración de excedencia voluntaria, con efectos económicos a partir de 1 del próximo noviembre, a favor del funcionario de clase quinta de la escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger, don Ramón Sanz de Soto-Lyons.

Que vistas las circunstancias especiales que concurrían en la actividad del señor Sanz de Soto-Lyons —las contenidas en la Orden de 15 de los corrientes publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 251, de 19 del presente mes—, se considere sin interrupción alguna la situación administrativa de excedencia voluntaria que ya venía disfrutando aquel desde 1 de mayo de 1962, fecha en que le fué concedida dicha situación, en virtud de Orden de 5 de junio de aquel año («Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 del mismo mes).

Lo digo a V. I. para conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de octubre de 1963.—P. D. José María Gamazo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don José Mira Cuñat, Contador del Estado en la Delegación de Hacienda de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al Servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Contador del Estado en la Delegación de Hacienda de la misma don José Mira Cuñat, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta con efectividad del día 16 de octubre actual, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicho Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Jesús de la Serna Burgoleta, Subinspector del Servicio de Enseñanza de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el séptimo del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer a don Jesús de la Serna Burgoleta, Subinspector del Servicio de Enseñanza de la misma, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 25.200 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 12 de septiembre del corriente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de octubre de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de octubre de 1963 por la que se nombra Director de la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña a don Juan Antonio Villarquide Lourido.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta, en terna, que eleva el Claustro de Profesores de la Escuela de Maestría Industrial de La Coruña, en atención a las necesidades del servicio, y de conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Reglamento aprobado por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1959.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director de la citada Escuela a don Juan Antonio Villarquide Lourido, Profesor titular de «Matemáticas» de la misma, con la gratificación de diez mil pesetas anuales que serán abonadas con cargo al crédito número 346-126 del vigente presupuesto general de gastos del Departamento y desde el día en que tome posesión de dicho cargo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 19 de octubre de 1963 por la que se nombra Vicesecretario de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid a don Rafael Martínez Díaz.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de acuerdo con el artículo segundo del capítulo IV del Reglamento de Régimen Interior de la citada Escuela Superior de 4 de octubre de 1944.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicesecretario de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid al Catedrático del Centro don Rafael Martínez Díaz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.